

AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

Consejo



Distr.
GENERAL

ISBA/4/C/9
11 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

Continuación del cuarto período de sesiones

Kingston (Jamaica)

17 a 28 de agosto de 1998

ELECCIÓN PARA CUBRIR UNA VACANTE EN LA COMISIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 7 DEL ARTÍCULO 163 DE LA SUBSECCIÓN C DE LA PARTE XI DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo a tomar nota de que el Dr. Marcellin Mve-Ebang, miembro de la Comisión Jurídica y Técnica ("la Comisión"), dimitió de la Comisión el 7 de agosto de 1998. El Dr. Mve-Ebang fue elegido miembro de la Comisión el 15 de agosto de 1996 para un mandato de cinco años (ISBA/C/L.3, párr. 7).
2. A tenor de lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo 163 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ("la Convención") y el párrafo 3 del artículo 80 del reglamento del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto del mandato.
3. El párrafo 3 del artículo 163 de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión, y los Estados Partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 7 de agosto de 1998 dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, el Gobierno del Gabón informó al Secretario General de

la Autoridad acerca de la designación del Sr. Pierre Athomo Ndong, Jefe de la Dependencia de Tratados del Ministerio, como candidato en la elección para cubrir el puesto vacante en la Comisión. En el anexo del presente documento figura el curriculum vitae del Sr. Athomo Ndong.

ANEXO

Curriculum vitae de Pierre ATHOMO-NDONG (Gabon)*

Né le 22 mai 1958 á Methui (Oyem).

Marié et père de trois enfants.

Etudes universitaires

- | | |
|--------------|--|
| 1978 | Baccalauréat A4 à Libreville. |
| 1991 | Diplôme d'études approfondies de droit communautaire à la Faculté de droit de Lille. |
| 1996 | Maîtrise d'économie européenne à Bordeaux. |
| 1997 | Doctorat en droit international économique et communautaire (nouveau régime). |
| 1989 et 1994 | Ancien auditeur de l'Académie de droit international de La Haye. |
| 1992 | Ancien auditeur de l'Institut international des droits de l'homme de Strasbourg. |
| 1993 | Ancien auditeur de l'Académie de droit constitutionnel de Tunis. |

Formation professionnelle

- | | |
|------|--|
| 1983 | Diplôme de l'Ecole Nationale d'Administration du Gabon. |
| 1984 | Diplôme conjoint en "diplomatie multilatérale" UNITAR-Institut International d'administration publique de Paris. |

- 1987 Diplôme du cycle "diplomatie bilatérale" de l'Institut international d'administration publique de Paris.
- 1989 Diplôme d'études supérieures spécialisées; Diplomatie et administration des organisations internationales à l'Université de Paris XI.
- 1994 Ancien auditeur de l'Académie diplomatique de Gummersbach, Cologne.
- 1991 Ancien auditeur de l'Académie diplomatique internationale de Paris.

* El curriculum vitae del Sr. Athomo Ndong se reproduce tal como se recibió, en el idioma original en que fue presentado.